



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
 UNIDAD DE CONTROL

DECRETO EXENTO N° : 908

REF. : AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHICULO
 A SANTIAGO y RANCAGUA (ROSARIO).

ERCILLA, 09 DE ABRIL DEL 2015.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Resolución Exenta N° 15.700 de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 2.- Decreto Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal de la Municipalidad de Ercilla para el año 2015;
- 3.- Lo establecido en el D.L. N° 799 del 06.12.1974.-
- 4.- Las Instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N° 0277775, sobre uso de Vehículos Estatales.
- 5.- **Solicitud DE SANDRA NECUL MELINAO, que solicita Camión Municipal para el traslado de enseres de casa de Santiago a Ercilla Y Solicitud de JUAN CALHUEQUE NAMONCURA, que solicita traslado de enseres de casa de Rancagua (Rosario) A Ercilla. (Se adjuntan respectivos ingresos).**
- 7.- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHÍCULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	CAMION MERCEDEZ BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	BW-YY-12
DIA (S) DE CIRCULACION	SALIENDO EL DIA SABADO 11 DE ABRIL DE 2015 HASTA EL DIA MARTES 14 DE ABRIL DEL 2015.-
HORA	DESDE LAS 21:00 HORAS EN ADELANTE
LUGAR DE COMETIDO	DESDE ERCILLA A SANTIAGO Y PASANDO A RANCAGUA (ROSARIO)
CHOFER	DIEGO SANDOVAL URRA MAXIMINO MASCUÑATE ORTIZ
ACOMPANANTES	PERSONAS SOLICITANTES
COMETIDO	-TRASLADO DE ENSERES DE CASA SOLICITUD DE SANDRA NECUL Y JUAN CALHUEQUE.

Páguese viatico si correspondiere.



ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

ANA MENCHULAF VASQUEZ
 SECRETARIA MUNICIPAL

ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
 ALCALDE DE LA COMUNA (S)

TAHH/AHV/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N° 20.285
- Archivo Secretaria